

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 24 de mayo de 2016.

### VALORA PROTECCIÓN CIVIL DE ECATEPEC 126 ESCUELAS Y CASAS HABITACIÓN PARA PREVENIR RIESGOS

\*De las construcciones evaluadas 51 pertenecen a instituciones educativas y de estas 40 fueron turnadas a la Dirección de Infraestructura para su atención.

\*Verifica la infraestructura física de los inmuebles -muros, techos, instalaciones eléctricas y de drenaje-, así como señalamientos y salidas de emergencia.

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Ecatepec realizó en más de 4 meses la valoración de riesgos a 126 instituciones educativas y casas habitación con el objetivo de implementar medidas precautorias para proporcionar seguridad a estudiantes, personal docente y habitantes.

Indalecio Ríos Velázquez, presidente municipal, informó que el gobierno local tiene el compromiso de garantizar que los inmuebles educativos se encuentren en condiciones óptimas, a fin de proteger la integridad física de sus ocupantes y para que realicen sus actividades en un entorno adecuado.

El tema de protección civil es prioridad de la administración municipal, por ello supervisamos las estructuras de escuelas, a fin de detectar fallas y evitar incidentes que pongan en riesgo a los niños y profesores y proporcionales espacios seguros para su desarrollo académico, indicó el alcalde.

Explicó que de acuerdo a las peticiones de la población, personal de Protección Civil verifica la infraestructura física muros, techos, instalaciones eléctricas y de drenaje-, así como señalamientos y salidas de emergencia para que las unidades educativas funcionen correctamente.

Agregó que de las 126 construcciones valoradas, 51 pertenecen a instituciones educativas de nivel preescolar hasta nivel medio superior, de estas 40 fueron turnadas a la Dirección de Infraestructura para su atención, 10 de ellas ya fueron atendidas y el resto se encuentra en valoración.

Ríos Velázquez, dijo que las 75 casas valoradas fueron a solicitud de sus habitantes para constatar que lo daños existentes en las estructuras no representan riesgo en su integridad ni pérdidas en su patrimonio, ante ello Protección Civil emitió algunas recomendaciones como cambio en las instalaciones eléctricas y tuberías de agua y drenaje, ya que algunas de las viviendas cuentan con más de 40 años de construcción.

Agregó que en ocasiones los daños en los inmuebles son causados por terceros, por lo que a través de la valoración realizada de manera gratuita, los afectados pueden llevar a cabo los trámites correspondientes por la vía civil para la reparación de los daños o acudir a la Dirección de Régimen Condominal para llegar a un acuerdo entre vecinos.

Para solicitar la valoración de riesgos, los interesados pueden comunicarse a la Dirección de Protección Civil y Bomberos al teléfono 58361500 extensión 1915 o acudir al segundo piso del edificio anexo del Palacio Municipal.

